

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Reconoce Asignación de Experiencia Docente

LOTA, 04 MAYO 2022

DECRETO D.E.M. N° 2009.-/C

Vistos:

Formato "B" del Jefe del Departamento de Educación de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Bio Bio; Contratos y finiquitos: Designación del Depto. de Educación Municipal de Lota, a contar de 02 de Febrero de 2009, Certificado de Afiliación **CUPRUM** Decreto D.E.M. N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la Fórmula "Por Orden del SR. Alcalde", artículo 48°, del D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECONÓCESE Asignación de Experiencia Docente a contar de Marzo 2022 Bienios correspondiente al docente que se singulariza a continuación:

<u>COD.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>U..E.</u>	<u>DESDE</u>	<u>BIENIOS</u>
2604	ARRIAGADA GUTIERREZ YESENIA	UNIDADES EDUCATIVAS	MARZO 2012	05

PÁGUESE, lo anteriormente indicado, en conformidad a lo establecido en el Art. 48°, del D.F.L. "Estatuto de los Profesionales de Educación", imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001-002-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV./JMAB./MPA/jrv

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Sub Depto. Personal
- Sub Depto. Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-